

RESOLUCION -CD- N° 261/2010

**Salta, 8 de Julio de 2010
Expediente N° 12.098/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado por Resolución del Consejo Superior N° 482/09 emite el dictamen correspondiente con fecha 28 de Mayo de 2.010 (fojas 66 a 71).

Que vencido el plazo establecido en el artículo 52° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 134/10.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 08-10 del 29-06-10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición (Plan de Estudios 2.004) de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Proponer al Consejo Superior de esta Universidad, la designación de la Prof. Stella Maris BRIONES de GUANTAY, DNI N° 10.166.852, primera en el Orden de Mérito, en el cargo motivo del Concurso.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Superior, la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**